

TIERRA DEL FUEGO - USHUAIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA AMPLIADA

DISTRITO JUDICIAL SUR

El Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada - Distrito Judicial Sur, sito en calle Congreso Nacional N° 502 B° Bahía Golondrina de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. María Adriana Rapossi, Secretaría a cargo por ley de subrogancia legal del Dr. Manuel Isidoro López, tramitan los autos caratulados: "VELASQUEZ DIAZ GUIDO ELADIO s/ Usucapión" expte. N° 9.520, cita y emplaza al Sr. Jorge Lucio Meza, y a herederos del Sr. Martín Eusebio Meza, argentino, D.N.I. 6.326.038, para que en el término de 10 días, con más el de 30 días en razón de la distancia, contados desde la última publicación (art. 170 del CPCCLR y M), comparezcan en estos obrados a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 357 siguientes y concordantes del CPCCLR y M. Nómbrasele defensor de ausentes para que los represente. Ushuaia, 2 de mayo de 2007. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Se deja constancia que los presentes autos tramitan con el beneficio de litigar sin gastos. Manuel Isidoro López, secretario subrogante.

\$ 11□001942□Jul. 23 Jul. 25

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: EDUARDO RETIENNE SA s/QUIEBRA", expte. 051.882, en tramite ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, se publica por cinco días, sin previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley de concursos), el edicto que se adjunta al presente. El auto que ordena en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 12 de Junio de 2007.-...decrétase la quiebra de EDUARDO RETIENNE SA (Cuit 30-52.986.118-0), con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1155, de esta Ciudad de Buenos Aires ... V.- publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal y considerando el ámbito físico donde la fallida tiene instalada la sucursal de la sociedad (Entre Ríos 321 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe), deberá asimismo procederse a la publicación de edictos en dicha jurisdicción, en los preceptos establecidos en la mentada resolución Germán Paez Castañeda, Juez" Quedan autorizados para diligenciar el presente la Sindica María Alejandra Barbieri y/o Dra. Marta T. Pagliano y/o Dra. Adriana Inés Feregotto, DNI N° 172.731.779, y/o Karina Rodriguez Uzal y/o Juan Carlos Robledo y/o Andrea Verónica Martín y/o quienes ellos designen. Buenos Aires, 29 de Junio de 2007. - Adrea Rey, secretaria.

LA RIOJA

CAMARA SEGUNDA EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y DE MINAS

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con domicilio en el Shopping, Catedral, sito en calle San Nicolás de Bari (O) N° 654; Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaria "B" del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, comunica y hace saber por Cinco (5) Veces que en autos Expte. N° 38.090 - Letra "T" - Año:2.006 Caratulados: TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, se ha resuelto con fecha 22 de Junio de 2007 ordenar la Prórroga de fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar su Verificación de Créditos para el día: Treinta y Uno de Agosto de 2007, ante la Sindicatura interviniente, Estudio Contable: Salcedo - Teliczan, con domicilio en Balcarce N° 831 de la Ciudad de La Rioja, y la modificación del Cronograma Concursal. en el siguiente modo: El Informe Individual será presentado hasta el día Treinta y Uno de Octubre de 2007, El Informe General será presentado el día: catorce de diciembre de 2007. Y la audiencia informativa ha sido fijada para el día: Treinta de Mayo de 2008, a hs. 9:15, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario "EL Litoral " de la Provincia de Santa Fe. Secretaría, La Rioja, 29 de Junio de 2007. - Carlos Germán Peralta, secretario.